



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 19 de setiembre de 2023

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha diecinueve de setiembre del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 320-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 119-2023-DEP-FIARN de fecha 15 de setiembre de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite cinco (05) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 129-2023-CDEP/FIARN del 15 de setiembre del 2023, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **HUAMAN NAKAMATZU, ERIKA PIERINA con código N° 1229520235**, reconociéndole la convalidación de (62) créditos de (17) asignaturas y la compensación de (10) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación según INFORME N° 017-2023-CACCC/FIARN;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión Ordinaria del 19 de setiembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (62) créditos de (17) asignaturas y la compensación de (10) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, de la estudiante **HUAMAN NAKAMATZU, ERIKA PIERINA con código N° 1229520235**, según la tabla de convalidación y compensación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Registros Académicos de la UNAC, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesado, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesado, Archivo.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Bellavista, 04 de setiembre del 2023

INFORME N° 017-2023-CACC/FIARN

Señor:

Mg. Eduardo Trujillo Flores

Director de la Escuela Profesional - FIARN

ASUNTO: CONVALIDACION Y/O COMPENSACIÓN DE CURSO – HUAMAN NAKAMATZU

Referencia: PROVEIDO N° 037-2023-DEP/FIARN

De mi mayor consideración:

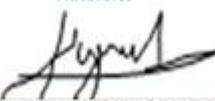
Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, se remite el informe de la estudiante **HUAMAN NAKAMATZU, ERIKA PIERINA** con código N° **1229520235**, lo siguiente:

1. Se acepta la convalidación de (17) asignaturas aprobadas con el Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.
2. Se acepta la compensación de (03) asignaturas aprobadas con el Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, según el cuadro adjunto.

Es todo lo que tengo de informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos
Naturales



Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa
Presidente de la Comisión de Currícula
y Convalidaciones

Tabla de convalidación y compensación del estudiante antes mencionado:

CONVALIDACIÓN												
CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	V	IEE301	4	MECÁNICA DE FLUIDOS	13	O	V	IA305	4	MECÁNICA DE FLUIDOS	11	O
02	VI	IEE304	4	OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES	16	O	VI	IA304	4	OPERACIONES UNITARIAS I	11	O
03	III	IEE209	3	CARTOGRAFÍA Y SIG	16	O	VII	RN407	3	CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	11	O
04	VIII	IEE408	3	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL	14	O	VII	IA411	3	SIMULACION Y MODELACION AMBIENTAL (e)	14	E
05	VIII	IEL414	3	AGROFORESTERÍA Y AGROECOLOGÍA	16	E	VII	RN413	3	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (e)	15	E
06	VII	IEE405	4	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	14	O	VIII	IA406	4	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	11	O
07	VIII	IEE406	4	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA	12	O	VIII	IA408	4	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	13	O
08	VIII	IEE402	4	SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	15	O	VIII	IA410	4	CONTAMINACIÓN, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	14	O
09	X	IEL512	3	DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	13	E	IX	IA501	4	DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	12	O
10	IX	IEE505	4	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	12	O	IX	RN505	4	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	O
11	VII	IEE409	3	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	11	O	IX	CH507	3	LEGISLACION Y NORMALIZACION AMBIENTAL	11	O
12	IX	IEE503	4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	12	O	IX	RN509	4	FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES	17	O
13	X	IEE510	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	O	X	RN502	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	O
14	X	IEE504	4	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	11	O	X	RN504	4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	11	O
15	X	IEE508	3	FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	11	O	X	CH506	3	AUDITORIA AMBIENTAL	12	O
16	X	IEE506	3	MAQUINAS, EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	11	O	X	IA508	4	SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	11	O
17	X	IEE502	4	GESTIÓN AMBIENTAL	11	O	X	RN514	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	13	E
TOTAL CRÉDITOS: 61							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 62					

++

COMPENSACIÓN												
CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	VII	IEL411	3	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	12	E	VII	IA409	4	OPERACIONES UNITARIAS II	12	O
02	VII	IEL413	3	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RR.NN.	16	E	VIII	RN418	3	TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (e)	16	E
03	IX	IEE507	4	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	16	O	X	CH510	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	16	O
TOTAL CRÉDITOS: 10							TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 10					

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos
Naturales



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Americo'.

Mtro. Americo Carlos Milla Figueroa
Presidente de la Comisión de Curricula
y Convalidaciones